

Recomendaciones de Seguridad Ciudadana



Medidas preventivas

Para evitar arrebatos o rapiñas al transeúnte

No lleve el bolso o cartera al hombro, sino cruzado en bandolera y con la solapa hacia dentro.

Abroche el bolso cada vez que lo use y coloque el cierre hacia dentro.

Vigile y cuide su bolso o cartera y no los pierda de vista en lugares concurridos, pues son los sitios preferidos para los arrebatos.

No haga ostentación de dinero o joyas.

Lleve únicamente pequeñas cantidades de dinero en efectivo.

Procure llevar la cartera o monedero en los bolsillos interiores nunca traseros.

Para evitar robos al interior de los vehículos

Procure estacionar su vehículo en zonas transitadas y con iluminación.

Prevea dejar cerradas con llave las puertas, maletero y capó, como también subir los cristales.

No deje objetos de valor a la vista.

No olvide efectos en la parrilla posterior, ya que supone una invitación para que rompan el cristal y se los roben.

Si deja un vehículo mucho tiempo aparcado, haga que lo muevan para que no parezca abandonado.

No deje el automóvil abierto, aunque sea para realizar una compra rápida.

Jamás deje las llaves de su domicilio en el interior del vehículo.

Sea discreto cuando coloque objetos en el maletero, y si necesita ausentarse de nuevo cambie el automóvil de lugar.

Cubra los aparatos de radio fijos. En caso de ser extraíble, debe retirarlo para mayor seguridad.



Si a pesar de todas las precauciones le hurtan el vehículo o los efectos de su interior, no toque el automóvil, acuda a la Comisaría y siga los consejos de los efectivos policiales.

Medidas de seguridad

En locales comerciales

Asegúrese que todas las cerraduras en las puertas y las ventanas sean fuertes y adecuadas. Si tiene alguna duda, consulte un cerrajero, carpintero o ferretería.

Manténgase en alerta mientras usted y sus empleados abren y cierran el negocio.

Esté alerta de cualquier persona sospechosa de los alrededores.

Tenga un mínimo de dinero en efectivo en el local.

Deposite frecuentemente el dinero en una caja fuerte o en el banco.

Si tiene un sistema de alarma, verifíquelo con regularidad para determinar si está funcionando correctamente.

Sepa en todo momento la ubicación de todas las llaves.

Un sistema demasiado sencillo de control de llaves lo deja a usted en una posición vulnerable.

Cambie las combinaciones de sus cerraduras si existe alguna duda.

Cambie la combinación de su caja fuerte periódicamente.

Estacione los vehículos de la compañía alejados del edificio para que no puedan ser usados para subir a la azotea o que puedan obstruir la vista de las entradas.

Asegúrese que sus empleados tengan un lugar seguro en donde dejar sus pertenencias (bolsos y abrigos) durante la jornada laboral.

Los cajones de los escritorios en las oficinas que se dejan sin llave son los sitios favoritos para depositar los bolsos pero también para los hurtos.

**Instale luz adecuada dentro y fuera del local.
Recuerde que los ladrones buscan la oscuridad para ocultarse.**



Teléfonos de interés



En caso de emergencia llame al **911**

Búsqueda de Personas Ausentes

Ministerio del Interior
Tel.: 152 4639 - 4588

Seccional Décima (Gabriel Pereira 3020)

Ministerio del Interior
Tel.: 2707 0270 / 2708 1680

Centro de Atención a Víctimas del Delito y la Violencia

Ministerio del Interior
Tel.: 0800 1929

Servicio de Gestión de Calidad Ministerio del Interior

Tel.: 0800 5000

Unidad Especial en Violencia Doméstica

Ministerio del Interior
Tel.: 2908 5580 int. 2300

Red de Asistencia en Drogas Atención 24 horas

Tel.: 0800 2121
Llamando desde su celular: *1020

Línea Azul

Servicio para casos de maltrato de niños, niñas y adolescentes

INAU
Tel.: 0800 5050

Programa de Atención a Personas en Situación de Calle

Ministerio de Desarrollo Social
Tel.: 0800 8798

Alcohólicos Anónimos

Tel. 2410 4592

**Último recurso -
Prevención del suicidio**

Tel.: 0800 8483 / 2400 8483 /
094 440 887

Trámite de la Cédula de Identidad

Ver: tramites.gub.uy

**Servicio Nacional Gratuito a Mujeres
en Situación de Violencia Doméstica**

IM
Tel.: 0800 4141

Ruidos molestos

IM
Tel.: 2901 0006

**Atención a hombres que deciden
dejar de ejercer violencia de género**

IM
Tel.: 1950 3496 - 2039
Lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Escombros, poda o basura difícil

IM
Tel.: 1950 3000 opción 3

Municipio CH

Centro Comunal Zonal Nº 4
Tel.: 1950 7004
Centro Comunal Zonal Nº 5
Tel.: 1950 7005

**Atención Psicosocial para Mujeres en Situación
de Violencia Doméstica (nuevo servicio gratuito)**

CCZ 5 - Municipio CH
Martes de 15 a 17 hs.
Lugar: Cuenca de Pocitos, Av. Rivera 3190
Teléfono: 2624 3245



Policía de Montevideo
Jefatura de Zona Operacional II
Policía Comunitaria
Seccional Novena
Estadio Centenario s/n
Teléfonos: 2487 2503 - 1617 / 152 2309



Municipio CH
Brito del Pino 1590
CP 11600
Montevideo, Uruguay
Tel.: (598) 1950 7054

- ✉ municipioch@imm.gub.uy
- 🌐 www.municipioch.montevideo.gub.uy
- f Municipio CH Comunica



Cuidemos el Medio Ambiente